



El Gobierno de Canarias y la Diputación del Común pactan contra la Violencia de Género

Rafael Yanes y Julio Pérez acuerdan compartir datos en materia de delitos contra la integridad moral, la trata de seres humanos, la libertad sexual y los delitos de Violencia de Género

El Diputado del Común, Rafael Yanes, y el consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, Julio Pérez, firmaron hoy un Acuerdo Institucional de Cooperación entre ambas instituciones, en materia de Igualdad y Violencia de Género. En el acto también estuvieron presentes la adjunta Especial de Igualdad y Violencia de Género de la Diputación del Común, Beatriz Barrera, y la secretaria general técnica de la Consejería, María Adela Altamirano.

Este Acuerdo concierta a ambas instituciones para la consecución de fines comunes de interés público en el marco de sus respectivas competencias. Un convenio que tiene una vigencia inicial de un año, pero que podrá ser prorrogado por un periodo de hasta cuatro años adicionales.

La Diputación del Común mantiene un férreo compromiso con la defensa de las víctimas de violencia de género. Aspecto que se materializó con la creación de la Adjuntía Especial de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Violencia de Género, y que nació con el fin de garantizar y fortalecer la eficacia de la intervención del Diputado del Común en esta materia.

Con esta motivación, ambas partes acordaron formalizar este Acuerdo de cooperación con el fin de compartir datos en materia de delitos contra la integridad moral, la trata de seres humanos, la libertad e indemnidad sexual y los delitos de violencia de género.

Un compromiso que busca profundizar y acrecentar la colaboración que han venido manteniendo hasta el momento, y que destacaría la importancia de fortalecer estas líneas de cooperación directas y de auxilio mutuo para un mejor desarrollo de sus respectivas competencias. Asimismo, establecer una comunicación más fluida e instantánea para, entre otros aspectos, comprometerse a tramitar ágilmente las quejas que se reciban por parte de la Diputación del Común.

Con el fin de coordinar las actividades necesarias para la ejecución de este Acuerdo, informaron sobre la creación de una Comisión Mixta de Seguimiento que estará compuesta por dos miembros de la Consejería, por la adjunta segunda, Milagros Fuentes, y por la adjunta Especial de Igualdad y Violencia de Género, Beatriz Barrera.

Yanes aseguró que “la Consejería de Administraciones Públicas es una de las que mejor contesta a los requerimientos de la Diputación del Común” y destacó que “este Acuerdo es el principio de una colaboración constante entre ambas instituciones”.

Por su parte, Pérez resaltó “la necesidad de extender los hábitos, usos y mecanismos de relación con la Diputación del Común, a todo el conjunto de la Administración Autonómica, ya que todas las administraciones deben ser responsables de su correcto funcionamiento y, por tanto, debemos y necesitamos ser examinados por el Diputado del Común”.